

Etapas del procedimiento de selección de la estructura técnico-administrativa de los Consejos Municipales

Etapa / Proceso interno	Plazo
1. Registro de las y los aspirantes	7 de octubre (lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.) al 25 de octubre (de 09:00 a 24:00 hrs.) * El plazo se amplió hasta el 20 de noviembre en el caso de 40 municipios
2. Revisión de expedientes y de requisitos de elegibilidad	
Secretaría Ejecutiva remite a Junta Estatal Ejecutiva lista de aspirantes que cumplen con requisitos de elegibilidad, para análisis	A más tardar 11 de noviembre
3. Valoración curricular	11 al 22 de noviembre
4. Integración y aprobación de las propuestas definitivas	20 de diciembre (en sesión del Consejo General)

Ponderaciones para valoración curricular:

- Perfil personal: 40%
- Experiencia electoral: 60%

En caso de empate, se dará preferencia a quien además reúna:

- o Título y/o Cédula Profesional
- o Vínculo comunitario indígena

* 40 municipios para los cuales se amplió el plazo hasta el 20 de noviembre: Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Ajacuba, Almoloya, Atitaliaquia, Atotonilco de Tula, Atlapexco, Cuauhtepic de Hinojosa, El Arenal, Eloxochitlán, Emiliano Zapata, Huautla, Jacala de Ledezma, Jaltocán, Juárez Hidalgo, La Misión, Lolotla, Metztlán, Mineral del Chico, Nicolás Flores, Nopala de Villagrán, Pisaflores, Pacula, San Agustín Metzquitlán, Santiago de Anaya, Singuilucan, Tenango de Doria, Tepehuacán de Guerrero, Tetepango, Tepetitlán, Tianguistengo, Tlahuelilpan, Tlahuiltepa, Tlanalapa, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Xochiatipan, Xochiacatlán y Zacualtipán de Ángeles.

Fuente: Bases del procedimiento de selección de la estructura técnico-administrativa de los Consejos Municipales

Para más información da click aquí